

RES. N° 734/10
Salta, 31 de agosto de 2010
Expte. N° 6.071/10

VISTO: La Res. CD N° 1.346/09 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación semiexclusiva de la asignatura **Economía II** con extensión a **Economía I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003); y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de Comisión de Docencia, que obran a fs. 41-45 y 48 respectivamente, en reunión ordinaria N° 10/10 de fecha 24.08.10.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/10 de fecha 24.08.10.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 41-45 del expediente 6.071/10.

ARTICULO 2°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación semiexclusiva de la asignatura **Economía II** con extensión a **Economía I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), llamado por Res. CD. N° 1.346/09.

ARTICULO 3°.- De forma.
ram

ew


Dra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA


Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO